



25 DE NOVIEMBRE

NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Comisión de Género de la Coordinadora de centrales Sindical Andinas – CCSA-, se une a la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, continuando con el trabajo de concientizar y alertar a las autoridades de la comunidad Andina, sobre el aumento de la violencia de que son víctimas las mujeres; es un día para continuar exigiendo a los gobiernos de nuestros países, que se continúe con la tarea de erradicar la violencia contra la mujer, y las niñas y reconocer que es uno de las violaciones a los derechos Humanos más tolerad en nuestra comunidad andina.

A pesar que en la actualidad y después de mucho trabajo y denuncias desde las propias mujeres afectadas, organizaciones de mujeres sindicalistas, sectores sociales de derechos humanos y otras existen leyes contra los agresores, comisarías y demás entidades de los Gobiernos Andinos, donde hacer las denuncias, la violencia continúa, Las acciones judiciales que se emprenden siguen siendo para las víctimas un factor de impunidad, argumentadas con faltas de pruebas. Según las autoridades de estos países, los hombres que son capturados por violencia intrafamiliar y otros por delitos sexuales, sin embargo, casi el 60% de ellos quedó en libertad o recibió penas que no supero los tres años.

Nuestra preocupación fundamental, que el continuo atropello y violencia que se sigue cometiendo contra las mujeres no es solo en el ámbito intrafamiliar, por parte de sus parejas, ya sea esposo o en todo caso personas cercanas, quienes se consideran con el derecho de ultrajarlas de palabra, golpearlas, inclusive hasta llegar a causarles la muerte; también son en el ámbito laboral donde se cometen violaciones de las normas laborales expresadas a través de la falta de un empleo digno y bien remunerado, acoso, maltrato y abuso en las condiciones de trabajo.

La Coordinadora de Centrales sindicales Andinas, insta a los gobiernos de la región, autoridades, medios de comunicación, organizaciones y en general a la sociedad civil, para que repudiamos, denunciemos y exijamos, que todos los actos de violencia sean castigados severamente, cese cualquier tipo de agresión o violencia, contra las mujeres, las niñas y cualquier persona sea mujer u hombre, trabajemos uniéndonos en esta fecha, con acciones y actividades que conduzcan a una sociedad con cultura de paz, amor y tolerancia, hacia los demás. .

Un compromiso de los gobiernos Andinos es poner fin y erradicar el flagelo de la violencia contra la mujer y las niñas. Por ello reclamamos de los Estados integrantes, la adopción de las medidas necesarias para incorporar las normas que se han elaborado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y la discriminación de la mujer en la legislación y en las prácticas a nivel regional.

Las mujeres jóvenes trabajadoras, saben que hay muchas maneras de hacer realidad una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas de la comunidad andina, es ante todo, aplicar las leyes que se tienen, hacer campañas públicas de sensibilización; crear refugios seguros, servicios telefónicos de emergencia y ofrecer asistencia jurídica a las sobrevivientes; apoyar programas educativos que se ocupen de los estereotipos de género y de la violencia; y aumentar la cantidad de mujeres en las fuerzas del orden público, de mantenimiento de la paz y de servicios de primera necesidad.

En este contexto, las cifras hablan del crecimiento de la violación más generalizada de los derechos humanos contra las mujeres jóvenes y las niñas. Siete de cada diez mujeres han sido víctimas de violencia, Según datos de agosto de 2013, el 42% de las mujeres "sufren diferentes tipos de violencia física, sexual, psicológica y económica dentro y fuera de sus casas". Cada año en los países andinos, mueren siete mil mujeres, en manos de sus esposos dentro de su propia casa; veinte mujeres son asesinadas por día. En todos los casos las víctimas hicieron denuncias a la policía, apelaron a la ley, pero no se salvaron. La tasa de pobreza es un 5% mayor en los hogares encabezados por mujeres que por hombres. Cada año en el mundo, un millón de menores y otro millón de mujeres, se convierten en esclavas sexuales.

La constante con la violencia hacia la mujer ha tomado visos de pandemia según la propia ONU. En el mundo, una de cada cuatro mujeres ha sido violada en algún momento de su vida. Cerca de 120 millones de mujeres han padecido mutilaciones genitales. Principalmente las mujeres jóvenes y niñas han sido, como en épocas remotas, botín de guerra en países de conflicto armado como lo es COLOMBIA.

La crisis económica mundial ha lanzado alrededor de 8 millones de trabajadoras al desempleo y la pobreza. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la desocupación afectará a los grupos más vulnerables de la población mundial, a jóvenes, inmigrantes, trabajadores temporales y mujeres; si tenemos en cuenta que de los jóvenes, los trabajadores temporales e inmigrantes una buena parte son mujeres jóvenes, podemos concluir que las mujeres están cargando la peor parte de la crisis. Mencionamos que debido a las condiciones en las que se encuentran muchas trabajadoras del hogar, son mujeres víctimas de la violencia y el maltrato.

El modelo neoliberal existente, ha envilecido la sexualidad femenina en el ámbito público y privado, ha prostituido a la mujer y la utiliza como objeto sexual, pero al mismo tiempo la censura cuando ejerce libremente su sexualidad. No garantiza una adecuada educación sexual en las escuelas y tampoco proporcionan anticonceptivos en forma gratuita. A las mujeres se las quiere mantener sumisas mediante ideologías falsas de la clase dominante y los sectores más retardatarios de la sociedad; de manera consciente se les niega el conocimiento y dominio de su propio cuerpo, de su sexualidad y el control de la reproducción, no sólo para mantener el machismo como mecanismo de opresión, sino para perpetuar la explotación de la mano de obra femenina que es más barata que la masculina. Las mujeres jóvenes trabajadoras y más pobres están condenadas a tener hijos de embarazos no deseados, no pueden garantizarles las mínimas condiciones materiales y emocionales para un desarrollo armónico adecuado. El sistema capitalista condena a esos niños a ser presa fácil de la delincuencia, la drogadicción o el desempleo.

Las cifras en la región andina, sobre abortos clandestinos y de muertes de mujeres relacionadas con el embarazo corroboran que las posturas que criminalizan aborto y que dicen defender la vida, no son más que hipocresía. Veamos las cifras: Existen en la región Andina, más de 15 millones de embarazos no deseados por año y 8 millones de abortos inducidos, 9 millones de abortos realizados en condiciones de riesgo y 200.000 muertes maternas.

Por otro lado, las jóvenes de nuestros países a lo único que tienen acceso es a los trabajos precarizados, y el embarazo es causa inmediata de despido, como pasa continuamente, esta es otra forma de violencia contra la mujer que desea ser madre.

La Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas, invita a las organizaciones sindicales que la integra para que se movilice este 25 de noviembre, contra todas las formas de desigualdad. La relación de Poder que funda al sistema capitalista se basa en la desigualdad entre el capital y el trabajo como así también, entre varones y mujeres, perpetuando así el sistema de ideas patriarcal. Este abuso de poder afecta la vida de las mujeres, su libertad, su dignidad, su integridad física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y su seguridad personal. Nuestra lucha como Central es la de construir el cambio de estas relaciones desiguales de Poder.

La violencia contra las mujeres se ejerce de manera simbólica, psicológica, física, institucional, familiar, laboral, médica, económica, escolar, policial, pero es importante destacar que en ninguno de los casos se trata de un problema de la esfera privada, es un problema social, político y cultural que debe ser afrontado y resuelto con políticas públicas y universales desde lo nacional, provincial y municipal.

Exigimos:

- ***Inclusión de la problemática de violencia contra las mujeres en el currículo obligatorio de todas las carreras universitarias y terciarias, así como en los niveles educativos primarios y secundarios, con la participación de las organizaciones de mujeres y centros de estudiantes.***
- ***Presupuesto e implementación inmediata de las leyes de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.***
- ***Desmantelamiento de las redes de trata.***
- ***Que se garantice la igualdad en el acceso a la justicia mediante el patrocinio gratuito con profesionales capacitados/as en perspectiva de género.***

Noviembre del 2013



Ligia Ines Alzate Arias

LIGIA INES ALZATE ARIAS

Responsable de la Comisión de Género de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas